

CURSO: A promoción de hábitos e estilos de vida saudables

Ana María Martínez Lorente / Alberto Casal Lamas

CFR Ferrol, Curso 2023/24

AVALIACIÓN RÁPIDA SHE (CENTRO DE ENSINO)

Instrumento de Evaluación Rápida SHE

Vuestra situación actual:

1 = No existe; 2 = Existe parcialmente; 3 = Existe

Vuestra prioridad:

1 = Prioridad baja/Ninguna prioridad; 2 = Prioridad media; 3 = Prioridad alta

		Situación Actual			Prioridad		
		1	2	3	1	2	3
1. Tendencia general de la escuela							
1.1 Nuestra escuela tiene una visión general de la situación actual de la salud del alumnado (incluida la salud física, mental y social) y de su bienestar.							
1.2 Nuestra escuela tiene una visión general de la salud del personal docente /no docente (incluida la salud física, mental y social) y de su bienestar.							
1.3 Nuestra escuela puede hacer una valoración sobre los comportamientos de salud actuales de los/las alumnos/as (alimentación y actividad física, actividad sexual, consumo de alcohol y de tabaco, otras drogas e higiene) por edades, antecedentes y género.							
1.4 Nuestra escuela ha iniciado una evaluación de las necesidades y deseos del alumnado, personal docente y no docente en relación a su salud y bienestar (por ej: encuestas, caja de deseos, etc).							
1.5 Toda la comunidad educativa identifica quién es la persona responsable de los temas de salud en la escuela, incluida la promoción de la salud mental.							
2. Políticas saludables de la escuela							
2.1 Nuestra escuela tiene una política/normativa escrita sobre salud y bienestar para alumnado y el personal docente/ no docente, incluyendo la promoción de la salud y bienestar; la prevención y gestión de problemas relacionados con la salud.							
2.2 La salud y el bienestar están vinculados a los objetivos educativos de nuestra escuela.							
2.3 La salud y el bienestar forman parte del Currículo /Proyecto Educativo del centro/Programación General Anual de nuestra escuela.							
2.4 El modelo de salud y bienestar de nuestra escuela refleja las opiniones, deseos y necesidades de toda la comunidad educativa (alumnos/as, personal docente/no docente y familias.							
2.5 Se promueve la participación del alumnado, el personal docente/no docente y las familias, en la planificación e implementación de las actividades relacionadas con la promoción de la salud en la escuela.							

CURSO: A promoción de hábitos e estilos de vida saudables

Ana María Martínez Lorente / Alberto Casal Lamas

CFR Ferrol, Curso 2023/24

		Situación Actual			Prioridad		
		1	2	3	1	2	3
3. Ambiente físico de la escuela							
3.1 Las instalaciones escolares: patios de recreo, aulas, baños, comedor/cafetería, pasillos, etc., son acogedoras, seguras, están limpias y promueven la higiene del alumnado (suficiente jabón de manos y toallas de papel en los baños)							
3.2 Las instalaciones escolares: patios de recreo, aulas, baños, comedor/cafetería, pasillos, etc., son apropiadas teniendo en cuenta la edad, género y las necesidades especiales del alumnado.							
3.3 Los/las estudiantes y el personal docente/no docente tienen acceso a las instalaciones escolares para hacer actividad física fuera del horario escolar.							
3.4 Las instalaciones de actividad física y el comedor escolar/cafetería cumplen con las normativas de seguridad e higiene.							
3.5 La ruta a la escuela es segura y está diseñada para motivar a los/las alumnos/as a realizar actividad física (por ejemplo, ir en bicicleta o caminando).							
3.6 Todos los espacios de nuestra escuela se mantienen a una temperatura agradable, están bien iluminados y ventilados.							
3.7 El comedor escolar/ la cafetería y las máquinas expendedoras ofrecen alimentos y bebidas que son saludables y asequibles y cumplen con las normas alimentarias nacionales.							
		Situación Actual			Prioridad		
		1	2	3	1	2	3
4. Ambiente social de la escuela							
4.1 Las instalaciones de nuestro centro como el comedor/cafetería, el patio, las aulas, los pasillos, los espacios comunes, están diseñadas de manera agradable y facilitan la socialización.							
4.2 Nuestra escuela ofrece frecuentemente actividades diseñadas, al menos en parte, para promover la salud y el bienestar a través de semanas temáticas, festivales, concursos, desayunos saludables, etc.							
4.3 En las actividades complementarias y extraescolares, hay actividades de educación y promoción de la salud para poner en práctica y desarrollar <i>habilidades para la vida</i> (OMS).							
4.4 En la escuela siempre hay una persona de referencia disponible (Docente, Educador/ra Social/ Orientador/ra, etc) para todos los/las alumnos/as que necesiten de manera privada ser escuchados y apoyados en relación a sus preocupaciones y pensamientos.							
4.5 En la escuela hay siempre un ambiente amistoso y jovial donde todo el alumnado y el personal docente /no docente se sienten cómodos y respetados.							
4.6 Los/las profesionales relacionados con temas de salud (enfermeras/os, trabajadores sociales, psicólogos/as etc.) se implican en la promoción de la salud individual y de toda la escuela, y trabajan conjuntamente con la dirección escolar para integrar los temas de salud en el currículum escolar (Proyecto Educativo de centro, Programaciones didácticas de centro y de aula, PGAº, Plan de Acción Tutorial) y en las políticas/normativas escolares.							
4.7 Existen sistemas de apoyo estructural en la escuela (servicios y espacios físicos adaptados) para alumnos/as con diferentes necesidades especiales de aprendizaje, desarrollo y físicas.							
4.8 Nuestro centro tiene un sistema para identificar y derivar a estudiantes con necesidades especiales a profesionales externos, si las necesidades del/la alumno/a están más allá del alcance de los expertos escolares.							

CURSO: A promoción de hábitos e estilos de vida saudables

Ana María Martínez Lorente / Alberto Casal Lamas

CFR Ferrol, Curso 2023/24

		Situación Actual			Prioridad		
		1	2	3	1	2	3
5. Competencias en promoción de la salud							
5.1 Nuestra escuela implementa programas que se centran en las competencias individuales y en el conocimiento de temas de salud, incluida la promoción de la salud mental.							
5.2 Nuestra escuela tiene reglas claras que promueven un comportamiento saludable.							
5.3 Las pausas activas se incluyen regularmente durante las clases y en los descansos escolares.							
6. Vínculos con la Comunidad							
6.1 Las familias de alumnos/as de nuestra escuela son participantes activos en actividades de la comunidad educativa.							
6.2 Nuestra escuela ha establecido algún tipo de conexión/convenio de colaboración con agentes/entidades locales públicas o privadas, tales como clubes deportivos juveniles, asociaciones, centros de salud local o administración de salud regional, servicios de asesoramiento, compañías de seguros de salud, restaurantes, tiendas locales, etc.							
6.3 Nuestra escuela organiza visitas regulares a diferentes tipos de entidades locales comunitarias para motivar a los/las estudiantes a hacer una alimentación saludable, actividad física, para promover su salud y desarrollo emocional o social, etc.							
7. Personal docente/no docente saludable							
7.1 Nuestra escuela gestiona regularmente la formación y capacitación del personal docente relacionada con la promoción de la salud y el bienestar de la comunidad escolar.							
7.2 Existen suficientes recursos disponibles para proporcionar al personal docente/no docente de la escuela materiales actualizados sobre temas de promoción de la salud, incluida la promoción de la salud mental.							
7.3 Nuestra escuela promueve un equilibrio entre el trabajo y la vida privada, una carga de trabajo razonable; y proporciona un clima de apertura para exponer los problemas laborales y el estrés.							
7.4 El personal funcionario interino docente/no docente de la escuela recibe tutoría y capacitación para apoyar su desarrollo profesional.							
7.5 La escuela tiene un protocolo para la gestión del absentismo recurrente del personal docente/no docente y para ayudarlo a reintegrarse y a adaptarse después de un período de baja por enfermedad.							
7.6 Nuestra escuela apoya a todo el personal escolar para lograr y mantener un estilo de vida saludable; por ejemplo, creando un entorno potenciador de la salud.							